



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18328

18/10/2017

51362

AUTOR/A: RIVERA DE LA CRUZ, Marta María (GCS); PRENDES PRENDES, José Ignacio (GCS); CANTÓ GARCÍA DEL MORAL, Antonio (GCS); GUTIÉRREZ VIVAS, Miguel Ángel (GCS); GARAULET RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que la Dirección General de Fondos Europeos, del Ministerio de Hacienda y Función Pública, ya ha reclamado a las Comunidades Autónomas afectadas la remisión de la documentación necesaria. Posteriormente, y a la mayor brevedad posible, se remitirá debidamente la solicitud a la Comisión Europea.

Asimismo, se informa que se está estudiando la posibilidad de remitir a la Comisión Europea una solicitud conjunta de España y Portugal, al ser éste último otro Estado miembro gravemente afectado por los incendios.

Madrid, 05 de diciembre de 2017